

BASES CONCURSO “DISFRACES EN CASA” DE NOCHEVIEJA 2020

La celebración de las fiestas navideñas de 2020 son diferentes y tienen que atender a las medidas sanitarias y de protocolo anti-Covid, pero no queremos perder el espíritu de nuestra nochevieja coineña.

Este año no podremos disfrutar todos juntos de nuestra plaza, pero queremos seguir promocionando y fomentando nuestra tradición y cultura de iniciar el año con color, ilusión y disfraces aunque sea desde nuestros hogares. Por ello, animamos a nuestros vecinos/as a participar y disfrutar de la nochevieja en casa, en familia y con un original disfraz.

PARTICIPANTES:

Podrán concurrir todas las personas que se fotografíen con sus disfraces en sus hogares en la Nochevieja de Coín 2020 mayores de edad o menores con autorización de los padres.

TEMÁTICA:

Fotografías de celebración de la Nochevieja 2020 de Coín, mostrando los disfraces, individuales, pareja o en familia.

DESARROLLO DEL CONCURSO:

Los/as participantes subirán sus fotos a Twitter etiquetado al Ayuntamiento de Coín (@AytoCoin) y añadiendo el hastag #NOCHEVIEJACOIN2020 y la modalidad en la que participan:

- Individual
- Pareja
- Familia

Los/as participantes pueden participar en todas las modalidades que tengan cabida pero sólo podrán obtener el premio de una de ellas. Por ejemplo, el disfraz más espectacular no podrá ser el mismo que el mejor disfraz de grupo.

CONDICIONES TÉCNICAS:

- Máximo 3 fotos por participante en cada modalidad.
- En las fotografías se debe reconocer el disfraz individual, de pareja o de familia realizada en sus hogares de Coín durante la celebración de la Nochevieja 2020.
- Las fotografías deberán subirse a la red social citada a partir de las 21:00 horas del día 31 de diciembre de 2020 y antes del 6 de enero de 2021.

PREMIOS:

Premio foto de disfraz individual: 50€ y diploma

Premio foto del disfraz pareja: 150 euros y diploma

Premio foto del disfraz de familia: 300 euros y diploma

Los premios podrán ser declarados desiertos.

JURADO Y FALLO:

El jurado estará compuesto por profesionales de la fotografía y del mundo artístico. La organización podrá hacer una selección previa de las fotografías participantes.

El jurado valorará, entre otras cuestiones, la originalidad y la artesanía en la elaboración de los disfraces.

EXPOSICIÓN:

Las fotografías seleccionadas o participantes podrán formar parte de una exposición organizada por la Concejalía de Festejos.

NORMAS:

- El ayuntamiento de Coín queda autorizado para hacer uso y difusión de las fotografías seleccionadas, citando siempre al autor.
- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases.

-La participación comporta la aceptación de las bases, la decisión del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal.

- La organización se pondrá en contacto con la persona ganadora que haya subido la foto a Twitter siguiendo las presentes bases a través de dicho medio. Si ésta no contestara en el plazo de 3 días aportando sus datos personales y de los miembros del grupo, en su caso, para poder llevar a cabo la entrega del premio correspondiente, se entenderá que ha desistido del mismo.